

La obra acaba con unas breves consideraciones finales que giran sobre la idea de reforzar los sistemas democráticos, y es en esa democracia donde deben insertarse los problemas y los objetivos de los partidos políticos.

Partidos políticos, democracia y cambio social es una obra recomendable porque compendia los grandes problemas de los partidos políticos, y los compendia con visión realista y de actualidad. Es un gran trabajo que proporciona aire fresco a la bibliografía sobre los partidos.

Javier García Fernández

Universidad Complutense de Madrid

ÁNGEL VALENCIA SÁIZ y RAFAEL ENRIQUE AGUILERA PORTALES (coords.): *Democracia verde*, Ciudad de México, Editorial Porrúa, 2016, 521 págs.

Tal como deja entrever el título, *Democracia verde* interrelaciona los elementos conceptuales de democracia y medio ambiente, es decir, los principios políticos de la democracia como sistema político, por una parte, y los enfoques que configuran la naturaleza del ecologismo, por otra. Y lo hace además desde una aproximación multidisciplinar e internacionalista, aportando una visión plural a un debate de nuestros días que irá, sin duda alguna, ganando relieve al compás de los cambios generacionales.

De hecho, el surgimiento y la rápida difusión de conceptos propios de la teoría de la democracia verde y de su práctica política (ciudadanía ecológica, diversidad cultural, derechos de los animales, ecosocialismo, etc.) apuntan a la construcción de un modelo ecologista alternativo; un modelo eminentemente participativo que, operando en los debates y críticas a la democracia liberal, tiene ciertamente muy presente los intereses de las generaciones venideras.

En todo caso estos debates no son nuevos. Vienen de décadas anteriores, cuando, sobre todo desde mediados de los años noventa del siglo pasado, se fue fundamentando un modelo que conjugaba, de un lado, las exigencias y limitaciones propias de la democracia liberal y, de otro, la necesidad de un nuevo modelo de sociedad sostenible y acorde con los valores de la naturaleza. No en vano, tal y como señalan en la introducción de la obra sus dos coordinadores, Ángel Valencia y Rafael Enrique Aguilera, tras hacerse eco de esta rápida evolución teórica, «lo que entonces eran caminos incipientes que convergían hacia formas de democracia deliberativa o hacia una ciudadanía ecológica hoy se han convertido en una realidad en la que el desarrollo de la *democracia verde* y sus conceptos parecen haber llegado a una etapa de madurez» (p. X). En este sentido el libro es, en efecto, una puesta al día del estado

del arte sin, desde luego, agotar una temática y una literatura que irán aumentando en el tiempo.

Consiguientemente esta obra hay que analizarla como lo que realmente es, esto es, una expresión actualizada del estado de la cuestión. Y esta modernidad se plasma de alguna manera en la misma estructura de dicha obra: cuatro partes y once capítulos para dar cuenta del desarrollo alcanzado por el modelo teórico de *democracia verde*.

La primera parte se centra, no por casualidad, en la teoría de la democracia verde, y comienza con el capítulo «Democracia y naturaleza. El habla y la escucha» (2010), escrito por Andrew Dobson, uno de los teóricos políticos verdes más influyentes de los últimos veinticinco años. En este se subraya, desde un prisma aristotélico y *habermasiano*, el déficit democrático que se produce en el discurso público entre la palabra hablada y la palabra escuchada, lo que vendría a mermar, según aquel, la legitimidad de los sistemas representativos. Esta circunstancia habría complicado la introducción de la naturaleza en el ámbito político. Y es que, concluye Dobson, «la teoría democrática se ha centrado demasiado exclusivamente en el aspecto hablado de la participación y la representación política, y le vendría bien un poco más de trabajo en el ámbito de la escucha y la receptividad como hábitos y disposiciones que requieren cultivo y apoyo» (p. 23).

A continuación, Manuel Arias Maldonado, en «La política verde en la era posnatural», desarrolla y contextualiza el término geológico de *Antropoceno* para llevarlo al ámbito de los estudios medioambientales y sus implicaciones para el ecologismo político. *Antropoceno*, en la doble acepción que explica Arias Maldonado, es «(i) una *cronología* que, agrupando un conjunto de procesos y fenómenos cuyo rasgo común es la influencia antropogénica sobre el planeta, termina por designar asimismo (ii) un determinado *estado* de las relaciones siconaturales» (p. 28). De esta forma, «el *Antropoceno* trasciende su filiación geológica para convertirse en una noción definitoria del actual estado de las relaciones siconaturales, caracterizadas por una influencia humana sobre los sistemas naturales de tal dimensión cuantitativa que se ha convertido en cualitativa» (p. 49).

Coincidentemente, ambos autores confluyen a la hora de explicar los más recientes desarrollos alcanzados en el campo de la teoría de la *democracia verde*.

La segunda parte, por otro lado, se focaliza en el modelo democrático verde y, más concretamente y como parte fundamental de este, en la idea de una ciudadanía ecológica con identidad propia. De esta manera, Rafael Enrique Aguilera Portales, en el capítulo «Ciudadanía ecológica. Desafío cosmopolita, posnacional y transcultural», recalca la dimensión cosmopolita de dicha ciudadanía, favoreciendo a la vez una potenciación de la democracia

deliberativa a través de los siguientes mecanismos (pp. 80-83): 1) redefinición de la *representación política liberal*; 2) desarrollo del carácter deliberativo de *democracia verde*; 3) reconstrucción de la esfera pública; 4) reconstrucción de una nueva *educación y ética ambientales*; 5) ampliación del discurso de los derechos humanos desde una óptica ecológica; 6) descentralización política de la *toma de decisiones*; 7) superación de la distancia existente entre representantes y representados; 8) promoción de una ética verde, ecológica y cívica; 9) desarrollo de una *cultura ecológica de discusión pública y razonada*; 10) mayor participación de grupos sociales minoritarios tradicionalmente marginados; 11) transformación de la comunicación entre los poderes públicos y la ciudadanía; 12) desarrollo de *políticas públicas* orientadas hacia el desarrollo sostenible; 13) potenciación del pluralismo político; y 14) promoción de un nuevo paradigma de desarrollo económico.

Y, en la misma línea, Gabriel Pérez Pérez vuelve a incidir, en «Ciudadanía ecológica. Modelo cosmopolita de responsabilidad colectiva», en ese carácter cosmopolita de la ciudadanía verde para trascender —haciendo más hincapié en las responsabilidades que en los derechos— las limitaciones que imponen la ciudadanía liberal y la territorialidad del tradicional Estado-nación. «La ciudadanía ecológica —como resume Pérez Pérez— tiene el efecto global de perturbar las ideas establecidas sobre la ciudadanía» (p. 103).

La tercera parte, a su vez, que es una continuación desde otras perspectivas de ese modelo o arquitectura de la *democracia verde* teorizado en la parte precedente, analiza tres aspectos no menos importantes: la responsabilidad hacia las generaciones futuras, los derechos de los animales, y la diversidad cultural y los derechos de los pueblos indígenas. Para tratar el primero de estos, Laura García-Portela expone, en «El debate en torno a la fundamentación filosófica de nuestra responsabilidad hacia las generaciones futuras y sus consecuencias para la democracia verde», una justificación filosófica de tal responsabilidad, explicando a la vez en qué consiste esta *responsabilidad hacia la posteridad* y su papel esencial, en términos de sostenibilidad, dentro de la *democracia verde*. A este respecto, García-Portela termina con una reflexión final, estableciendo «una triple relación entre el pensamiento democrático, un concepto abierto y normativo de sostenibilidad, y la fundamentación de nuestra responsabilidad hacia las generaciones futuras» (p. 131).

En cuanto al segundo de aquellos aspectos, Rafael Vázquez García y Ángel Valencia Sáiz, en «Teoría política y derechos animales: del especismo a la zoópolis», no hacen sino destacar la relevancia que ha ido adquiriendo, por influencia de los medios de comunicación, el valor de una ética que regule el comportamiento de los seres humanos en sus relaciones con los animales. Vaticinando un cambio de paradigma en sentido antiespecista, estos autores afirman que «la zoópolis que preconiza el antiespecismo de los derechos

animales introduce la necesidad de concebir a muchos de los animales con los que compartimos la polis como miembros de pleno derecho de una comunidad mixta de humanos, que participan en un proyecto cooperativo y comunitario» (p. 155).

Por último, para concluir esta parte, el capítulo de Isabel Wences Simon, titulado «Diversidad cultural. Reconocimiento de los derechos y de la cosmovisión de los pueblos indígenas de América Latina sobre la tierra, el territorio y los recursos naturales», aborda dos cuestiones habitualmente menos tratadas y que versan sobre las experiencias del Sur global: primero, las visiones de los pueblos indígenas de América Latina en relación a los recursos naturales, el territorio y la tierra; y segundo, el reconocimiento por instancias internacionales de los derechos de los pueblos indígenas. Al finalizar su aportación, Wences Simon vuelve a destacar la importancia de ambas cuestiones sin dejar de subrayar que «la relación entre medio ambiente, reconocimiento de la diversidad cultural y aprendizaje desde el Sur requiere de un diálogo intercultural alejado de la arrogancia del colonialismo del poder, del saber, del sentir y del conocer» (p. 184).

Para cerrar el libro, la cuarta y última parte ofrece un conjunto de cuatro reflexiones diferenciadas acerca de las dimensiones políticas de la democracia verde. José Luis Haro García, en «Ecologismo y gestión democrática de la empresa», presenta algunas de las derivaciones del binomio entre ecologismo político y gestión democrática de las empresas, y de la dialéctica, no exenta de tensión, entre los valores que preconiza el ecologismo y la lógica empresarial. En gran medida todo pasaría, según Haro García, por «la determinación de unas bases específicas para la elaboración de propuestas de democratización de las unidades de producción en el contexto de las finalidades pretendidas por el ecologismo: un sistema social de producción que contribuya a la sostenibilidad ambiental y a la autonomía de los agentes en el marco de una democracia verde» (p. 218).

Desde otro ángulo, Jaume Risquete Sánchez desgrana, en «La condición ecosocialista ante los desafíos de la democracia posmoderna», algunos de los conceptos que han venido definiendo el modelo de sociedad actual para abogar por un ecologismo transformador situado a la izquierda. La consecución de una *democracia verde* como meta final implicaría, según este autor, una previa transición al ecosocialismo tras superar el modelo de producción capitalista (pp. 255-256).

En otra óptica igualmente interesante, Joaquín Valdivieso Navarro revisa, en «La negación del desafío ecológico. Cómo se destiñe el verde», las consecuencias del denominado *negacionismo* y sus repercusiones en la configuración de la *democracia verde*. Más exactamente, este autor habla en realidad de distintas formas de negación (negación de la ecología, negación de los límites

ecológicos, negación de la ciencia de los sistemas naturales, negación de la naturaleza, etc.), para terminar concluyendo que «la negación del ecologismo solo es causa y efecto de todas las demás negaciones, reducido a una forma de naturalismo antimodernista» (p. 279).

Y finalmente, Tomás R. Villasante, en «Democracias sustentables», desarrolla este último concepto para sustanciarlo, como modelo ideal superador del tradicional eje izquierda-derecha, en la proclama «con cada cual según necesidades y de cada cual según sus capacidades». Aplicando esta última, resume Villasante, se haría efectiva una *democracia sustentable* preocupada por la gente y sus necesidades sociales (p. 301).

En síntesis, la obra colectiva que aquí reseñamos, ecléctica y estimulante en las cuestiones que plantea, permite afirmar que la idea de *democracia verde* se ha venido sustentando en el desarrollo de una teoría política verde que, pese a lo relativamente reciente de su incorporación al debate público y académico, puede ir cuajando para pasar de ser una posibilidad a ser una realidad práctica.

Joaquín Abellán
Universidad Complutense de Madrid